Viérnes 11 de Febrero de 1881 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1674

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las
6 de la tarde.

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30
Número suelto.......... 1 »

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»
PARA LA FUTURA
GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

Insultos al Gobernador

La diatriba y el insulto empieza nuevamente á surjir en las columnas de algun diario acostumbrado á no respetar nada y á formar en nuestra sociedad el escándalo, sin duda con pretenciones de triunfo, que indudablemente no ha de conseguir, pues se trata del Gobernador de la Provincia doctor don Juan José Romero, á quien nadie se atreve á mansillar su reputacion ó á dudar de sus actos desde que toda su vida pública y privada es digna de todo respeto y aprecio por la honorabilidad á que ajustó siempre su proceder.

Pero no se contenta el articulista con levantar su voz con audacia para hablar sin respeto de nuestros primeros hombres, sino que se va hasta pretender tambien enlodar la condicion del futuro Gobernador doctor Rocha.

Se equivoca medio á medio si cree que esa propaganda vá á tener efecto en el pueblo en que cada uno tiene el lugar que le corresponde, y en el cual tambien se sabe cual es el espiritu que inspira á un diario cuya reputacion se encuentra como el que escandaliza en media calle, sin que le hagan caso, hasta que venga un vijilante y le haga callar por no llevarlo á la policia en virtud de consideraciones que aún se tienen con los que calumnian.

Hacia tiempo que no presenciabamos actos de esta naturaleza en la prensa, pero ya empieza á alborotarse el cotarro y lo aprovechan á las mil maravillas para usar de un medio poco digno á fin de justificar causas que no sé hasta que punto serán justas desde que tenemos que esperar la resolucion de los jueces.

El doctor Rosa á quien se ataca por que defiende á su cliente y porque está hecho cargo del estudio del doctor Romero, es uno de los abogados mas distinguidos y mas honorables que tiene el foro, porque por mas que se empeñen en presentarlo con un perdulario, no lo conseguirán, son ladridos que no llegan á las alturas donde campean los grandes hombres porque asi debemos llamar á los que á fuerza de sacrificios han obtenido el aprecio y consideraciones del pueblo.

La costumbre perniciosa de hacer de la prensa una arma para satisfacer venganzas personales, y el hecho de hacer que un Juez no satisfaga las aspiraciones de jentes que pretendieron cosas ilícitas, basta para que cuando se encuentre sin ese carácter, pretenda llevárselo por delante sin razon de ninguna clase y cediendo á la venganza que la iniquidad les inspira porque no dejaron que se impusieran al derecho y á la justicia.

La Renta Pública

La propaganda de *El Demócrata* llega hasta las regiones oficiales.

Las medidas que enumeramos son salvadoras y el Gobierno las toma en cuenta.

Pero hemos prometido dar mayores datos de alta conveniencia pública.

Tenemos fé en las medidas que proponemos y que ellas sean atendidas por que con ellas entrarán á las arcas provinciales unos cuantos millones de pesos que han estado siempre en el bolsillo de los pillos esplotadores del fisco.

Las economias sirven cuando de ellas se sacan sus resultados, pero cuando ellas producen efectos retroactivos no se deben poner en práctica.

Cada partido de nuestra rica campaña tiene un haber anualmente, mas ó menos de 50,000 pesos moneda corriente, que quedan adeudando los deudores morosos, ó titulémosle mejor: los esplotadores del Fisco!

Es decir, cuatro millones de pesos de deuda morosa cada año.

Los avaluadores tienen el deber de ejecutar esos deudores morosos.

Hay un decreto de Gobierno todos los años que se les asigna á los avaluadores la mitad de la multa de las ejecuciones que llevan á cabo.

Pero el interés que deben tomarse para perseguir al mal pagador, no lo toman por esta razon.

Se lanza el decreto en Diciembre del año 1880 y se le asigna la mitad de la multa de los morosos del año 1879, y no se dispone que se les dé la mitad de ellas, del año 1880, luego el interés que los lleva á esos empleados es ejecutar á los del año 1879, que habiendo ya trascurrido un año y medio sin buscarlos, sin perseguirlos y sin cobrarle, han liquidado sus negocios, ó los han vendido, ó han pasado con sus capitales á otros partidos y por cuyo motivo se hace ilusorio el cobro!

Si son propietarios, llenos de deudas, ó tramposos, les ha caido en ese trascurso de tiempo el acreedor particular en juicio ejecutivo y de esa manera el fisco llega siempre tarde sobre su presa.

Por otra parte, no hay una disposicion enérgica y terminante á los señores Jueces de Paz para que dén preferente atencion á las demandas que pertenecen al fisco!

Vienen dia á dia, á la Direccion de Rentas, quejas en ese sentido, sin que una medida enérgica y salvadora haya sido tomada por parte del P. E.

Hay dos medios para que entren á las arcas públicas de esos cuatro millones morosos que tenemos anualmente, por lo menos tres millones!

1° Disponer que los avaluadores perciban la mitad de las multas, tambien por el año inclusive y el año anterior al decreto, ó de lo contrario nombrar un Procurador Fiscal en cada partido, dándole esa misma recompensa!

2° Que el P. E. pase una circular enérgica á los señores Jueces de Paz, para que dén preferente atencion á esas demandas contra los esplotadores del Fisco.

Tome el Gobierno nuestras indicaciones y verá el provecho que reportará.

Sabemos lo que tenemos entre manos, nos basamos en datos ciertos, y hemos estudiado bien la marcha que ha seguido el percibo de la Renta Pública, que paga el bueno, el contribuyente honrado, en una palabra, el que quiere; y el que no quiere no paga.

Seguiremos.

OPERACIONES COMERCIALES

El oro está firme. Al contado y para fin de mes se ha vuelto á hacer á 29 40.

Los bajistas dudando de que la baja esperada se produzcan han empezado á reponerse. Esto hará indudablemente que en la liquidacion y hoy se afirme mas.

La paralizacion casi completa de los negocios es á lo que se atribuye la firmeza del metálico y la resistencia que presenta la plaza á pronunciarse en baja.

Las operaciones de ayer han continuado siendo activas.

—La rueda de corredores se ha ocupado ayer con preferencia de las acciones del Banco Nacional.

Las operaciones en estos titulos han sido importantes.

De antiyer á ayer han subido dos por ciento y la plaza está tan firme, que no seria estraño que en la liquidacion de hoy continuará la suba.

Algunos atribuyen esta alza tan repentina como inesperada, á la abundancia de papel moneda que no encuentra colocacion en otros titulos por la escasez que hay en el mercado.

La asamblea del Banco Nacional está citada para el dia 14, con el objeto de oir el dictámen de la comision de cuentas y proceder á fijar el dividendo.

Respecto al dividendo, muchos accionistas van á hacer esfuerzos porque aconseja el directorio.

—Las cédulas hipotecarias mas firmes que ayer.

Estos titulos han vuelto á cotizarse al contado á 90.

Hay escasez de cédulas en plaza.

—Los corredores de cueros, dicen que nunca han visto una estacion mas estraña, que la actual; no venden nada, y se pasan todo el dia conversando de un lado para otro. A pesar de esta paralizacion en la venta de cueros, sabemos que en la campaña se hacen grandes ventas de novillos de manera, que quizá los saladeristas principien ahora á trabajar en grande escala.

—El Crig español, Pedro Manstanya saldrá para Cuba, fletado por Paguez y Ca. con 125,506 kilos tasajo.

La barca alemana, Ernesto Bemuro, saldrá para Nueva York, fletador E. Tay, con 14,104 cueros secos, 116 fardos lana, 93 id cueros de cabra, 55 id nutria, 27 id plumas, 2 cueros y huesos.

—El remate de la quinta de Pardo no tuvo resultado, no hubo postores, y ha sido pospuesto para el 24 del corriente.

—Como el 23 de Febrero, principia el Carnaval, ha sido propuesto en la Bolsa, que la liquidacion del mes quede concluida el Sábado 26 de Febrero. Consideramos la idea justa y de grandisima utilidad.

—Los señores Forrester y Ca. vendieron ayer un cargamento de Carbon de Cardiff, que está por llegar, á 10 patacones al contado; un cargamento New Caltre, á 10 1|2, que está aun en el exterior, y otro á 11 patacones, por llegar á la Boca, sin descuento.

—Estos mismos comerciantes vendieron ayer 8,000 manojos de alambre para cerco, á precios reservados; las ventas de alambre en nuestro mercado son tan grandes, que sorprenden a todo el mundo.

—La sucursal del Banco de la Provincia, en Lujan, ha tenido un éxito sorprendente; y los depósitos y libranzas muestran un constante adelanto. La apertura de este establecimiento allí, ha sido perfectamente bien pensada.

—Dicese que una bien conocida casa francesa, recibió un telégrama ayer, ordenando la suspension absoluta de la venta de lanas, y aún la re-compra de la que en los últimos dias habia sido vendida por su cuénta; debiendo efectuarse esta operacion hasta con pérdidas.

—Otro exportador recibió un telégrama anteayer, anunciando que los cueros lanares estaban á menos de 15 céntimos fuertes. Las noticias de Europa no podian ser mas desfavorables.

—La estancia de Gorostiaga no está todavia alquilada, tiene 1 3|4 leguas, alambradas: el precio que se pide es el de 200,000 ps m|c. por año el martillero Lizandro Billinghurst corre con este negocio.

Hé aqui las operaciones de la Bolsa—

METALICO					
Al contado........	58000	29	35	29	35
Sábado 12..........	68000	29	35	29	35
Fin del mes........	538000	29	34	29	35
Marzo 31...........	215000	29	25	29	25
Abril 30...........	55000	29	20		
Mayo 31............	5000	29	30		
Junio 30...........	5000	29	30		
Julio 31...........	5000	29	30		
Febrero 11.........	5000	29	40		
" 15...............	15000	29	35		
CÉDULAS HIPOTECARIAS					
Al contado.........	15850	89	3|4	89	3|4
Febrero 11.........	35000	89	3|4		
Marzo 31...........	5000	89	1|2		
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL					
Al contado.........	526	75	1|2	75	7|8
Fin del mes........	2035	76	1|2	76	3|8

LOS REPORTERS

MANUSCRITOS DE UN SUICIDA

FRANCISCO MARENGO

POR JOSE MARIA

Francisco Marengo se suicidó el 22 de Diciembre de 1880 en la casa calle de Chacabuco número 517.

Cuando Francisco Marengo escribia este último *manuscrito* su desesperacion habia llegado al colmo.

Desligado de toda idea que pudiera arbitrarle el medio de reanudar relaciones con Aurora, la funesta resolucion del suicidio lo dominaba por completo.

En su casa, en los paseos, con su familia, con sus amigos, no hablaba mas que de la accion cobarde de que acababa de ser victima.

Estando una noche en el Jardin Florida en compañia de varios amigos sacó el retrato de Aurora y despues de haber conversado á su respecto, puso la fotografia frente á su vista, la escupió y partiéndola en varios pedazos la arrojó al suelo pisoteándola en seguida.

Llegamos al dia 22 de Diciembre.

A las diez de la mañana Francisco salió de su casa vestido con un trage claro que recien se estrenára. En la calle encontró algunos amigos á quienes les dijo:

—Invito á ustedes para un velorio esta noche.

—¿Quién se ha muerto?—le preguntaron.

—Hasta ahora nadie; pero esta noche yo ocuparé un cajon fúnebre.

A esta inesperada contestacion los jóvenes respondieron con una carcajada.

Marengo insistió en lo que anteriormente habia dicho y se despidió de sus amigos asegurándoles que al dia siguiente acompañarian el ataud al cementerio.

Francisco conservaba su espiritu sereno y hablaba con la mayor naturalidad.

Siguiendo su camino, llegó á la merceria del señor don Juan Ardoy, situada en la esquina de Córdoba y Montevideo. Allí conversó con el señor Ardoy y le dijo lo mismo que á los amiguitos que acababa de abandonar. Sacó una cartera con varios apuntes y muchos otros papeles que no se han encontrado despues de muerto Marengo.

Despidióse del señor Ardoy y con paso lento se dirigió á la casa de la señora doña Adoracion Buisell, madre de Aurora, calle Chacabuco 517.

Llegó á la una de la tarde.

Lo que pasó hasta el momento en que se Marengo cortó su existencia, no lo sé.

Los datos que tengo son: que en la última pieza de la casa de Buisel, Francisco se reunió con Aurora y despues de cambiar algunas palabras con ésta sacó su rewólver y se descerrajó tres tiros: el primero y segundo no lo hirieron; pero el tercero . . . . penetró la bala en la sien derecha! Marengo cayó bañado en su propia sangre! . . . . .

Los diarios que dieron cuenta del suicidio dijeron que el suicida murió instantáneamente. Esto no es cierto, Francisco Marengo murió de resultas de la herida á las cinco de la tarde, hora en que recien fué avisada la familia del suicida.

A las cinco y media un hermano de Francisco acompañado del Dr. D Juan Cimone, llegaron al lugar del fatal suceso; pero era ya tarde: Francisco Marengo habia muerto! . . . .

Despues de los trámites de autoridad que el caso requeria, José Marengo acompañado del doctor Cimone, condujeron el cadáver á la casa de la familia.

Al dia siguiente el cortejo fúnebre salia de la casa calle Temple 710, actual residencia de la familia de Marengo. . .

. . . .

Si hubo culpables, que la Providencia se encargue de juzgarlos!

El remordimiento es un castigo tremendo!

Paz en la tumba de Francisco Marengo!

Consuelo á su familia!

FIN

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

José Maria recibió ayer una carta de una persona que se firma G. M. A. y en la cual se le habla de poca *franqueza, de amigos de la calle Brasil y de un bracero regalado por unas brujas.* Como *José Maria* no entiende *ni jota* de lo que dice la carta, pide á la persona que la ha escrito se sirva dar su nombre propio ó pasar por la Oficina de *El Demócrata*, Perú 143.

JOSÉ MARIA.

JARDIN POÉTICO

El Carnaval

¡Jesús, qué confusion! ¡qué algarabia!
¡Qué confuso tropel! ¡cuántos disfraces!
¡Qué aguda griteria!
¡Qué de barbas, caretas, antifaces,
Narices afiladas,
Y dominós, y capas, y capuchas,
Y jaiques, y babuchas,
Y figuras, sin fin, abigarradas!
¿Es que la humanidad se vuelve loca,
Y el compás de la polka y las cuadrillas
A abandonar la serenidad provoca
Y saca al mundo así de sus casillas?
¿Es que, dejando el templo de la gloria,
A bailar con nosotros han venido
Los pálidos espectros de la historia?
¡Mirad! ahí van un fraile y una turca
Bailando una mazurka;
Torquemada acompaña á un hugonote
Ocioso abandonando el rudo azote;
Napoleon va allí con Mesalina,
Y en pos de ellos camina
Una vestal del brazo de Angulema;
Y porque más confunda
Tan atroz confusion y barahunda,
Dos mil voces en tiple los oidos,
Taladran con sus múltiples chillidos.
—¿Dónde está fulanito?
¿Cómo es que no está aquí?—Te felicito—
—Te conozco—No tal—Eres fulano—
—¿En qué me has conocido?.. Vistes de oso
Y es natural y llano
Conocerto en el traje—¡Fulanita!
Con acento medroso
Prorrumpe una mamá: no bailes tanto
Que esa máscara atroz me causa espanto
Inútil es gritar; ella se lanza
Del wals al torbellino
Y ya ni un galgo ni la voz la alcanza.
¿Y qué? ¡pardiez! ¿en esta turbamulta
He de ser solo yo el anacoreta,
Y con mirada estulta
He de observar tan cómicos deslices
Cual rigido cronista?
¡No! venga un dominó y una careta
O un sayal y unas épicas narices
Que me unan á la pública chacota,
Que ya la tentacion no hay quien resista
Al ver la valla de lo sério rota.
¡A mi gacetilleros en comparsa!
Discipulos de Momo
Que de graves varones
Os vestis sin saber por qué ni como,
Levita y pantalones
Arrojad, ¡vivo Dios! que esta es la vuestra,
Y en vez de gestos graves y sesudos,
Traed á la palestra
Cuerpos sin forma y rostros narigudos;
Y al torpe acreedor que, noche y dia,
Os agobia y ofende,
Podreis tomar magnifica revancha,
No ya escurriendo el bulto
Cual fugitivo duende,
Que en impalpables circulos se ensancha,
Sinó con lengua suelta y rostro oculto,
de hombres envolviéndose en la púrpura,
ó llevados con la rapidez del rayo en dorados carros.

FOLLETIN 1

EL ESCLAVO

POR

Emilio Souvestre

I

Toda la linea de calles que conducia desde el monte Janiculo al Foro estaba invadida por esa masa de desocupados que llena los grandes centros de civilizacion. Aquel dia la curiosidad romana se habia despertado con la esperanza de tener una distraccion: contaba con la llegada de un inmenso convoy de prisioneros.

Los dueños del mundo habian encontrado una nueva nacion que conquistar: aquel rincon de tierra, cubierto de mágicas selvas y protegido por dioses desconocidos, habia sido al fin sometido; iban á ver á aquel pueblo de la Armórica, tan maravilloso por su fuerza, tan estraño por sus costumbres y su culto, y lo iban á ver encorvado bajo el peso de la dominacion romana.

Asi es que aquel dia todos los instintos del gran pueblo estaban escitados; se habia despertado toda su curiosidad; iba á tener á la vez un triunfo para su orgullo y un espectáculo con qué entretener sus ócios. Sin embargo, de en medio de aquella multitud reunida por un mismo pensamiento, salian algunas palabras de dolor; eran de los mas pobres que, en medio de la pública alegria, se lamentaban de no tener algunos miles de sestercios para comprar un armoricano.

Hácia la hora cuarta (diez de la mañana), la multitud se alineó en dos filas: el convoy de prisioneros empezaba á entrar por la puerta Aurelia y á cruzar las calles de la ciudad.

Mas de seis mil celtas desfilaron delante de la nacion soberana, llevando en su frente la doble señal de su libertad perdida; una corona de hojas y una indecible espresion de tristeza. En su mirada y en su actitud, se veian marcados todos los sufrimientos. No solo tenian el corazon quebrantado por la desesperacion, si no que además los sufrimientos del cuerpo se unian á los del alma. El cansancio del camino, y sobre todo, la influencia de un nuevo clima habian agotado sus fuerzas. Acostumbrados á las frescas brisas del Occéano, al velado sol de la Armorica y y al silencio de sus bosques, no podian soportar el blanco polvo de los caminos, ni los gritos de la multitud. Pero si, debilitados por la lucha que tenian que sostener contra un nuevo clima, acortaban el paso, el látigo del mercader de esclavos no tardaba en recordarles que ni aún al reposo tenian ya derecho.

No sé si la vista de tanta miseria conmovió secretamente á aquellos romanos avidos de espectáculos y de dominacion; pero no se notó en ellos ninguna señal de lástima: ninguna mirada se enterneció ni se oyó ninguna palabra de compasion.

Cuando un pueblo entero se encuentra bajo el peso de una calamidad que le hiere de un solo golpe en todas sus afecciones, en todas sus felicidades, la individualidad de cada uno de los que lo forman desaparece, por decirlo asi, en aquella comun desgracia: todos sus rostros se parecen. Sin embargo, entre los miles de victimas que cruzaban las calles de Roma, habia una cuyo rostro se mostraba mas inquieto, mas acongojado aun que los de las demás, pero que, al mismo tiempo, parecia tambien dotado de mas valor y energia. Era una mujer de unos treinta y cinco años, cuya mirada no se apartaba un instante de un niño que caminaba á su lado. En aquella mirada se leian todas las angustias que puede sentir el corazon de una madre; pero además de aquel dolor, que se dejaba ver tambien en la mirada de las otras madres, se veia en aquella no se qué espresion de santa energia.

La historia de aquella pobre mujer era poco mas ó menos, la misma que la de todas sus compañeras. Habia visto morir á su lado á su esposo y á su hijo mayor, despues ella y su hijo pequeño habian sido hechos prisioneros. Pero las dolorosas pérdidas que habia esperimentado, no habian disminuido en nada la actividad de su maternal solicitud; olvidaba sus dolores para no pensar mas que en su hijo. Sin duda habia amado mas y mejor que las otras, porque solo los corazones pueden conservar el amor y la fortaleza en las horas de agonia.

Aquella mujer se llamaba Norva. Su hijo Arvino, de unos doce años de edad, caminaba á en silencio á su lado. Su origen se veia confirmado por su paso grave y firme, su muda resignacion y su tranquilo aspecto. Con las manos pasadas por el cinturon de su faldellin, alta la cabeza y los ojos tristes pero secos, seguia, sin proferir una queja, á los que caminaban delante de él. Y, sin embargo, era aún bastante niño para que su llanto hubiera podido tomarse como una muestra de debilidad. Tambien él parecia sentir crecer su valor á la vista de su madre, pues, cuando sus miradas se encontraban, levantaba mas la cabeza y apoyaba el pié con mas firmeza en el suelo.

Y, sin embargo, sufria cruelmente el pobre niño, porque pensaba en el pasado y sus compañeros le habian hecho comprender cual iba á ser su porvenir! Pero conocia que aquel pasado encerraba aun recuerdos mas dolorosos para su madre; adivinaba que el porvenir seria aun mucho mas pesado para ella, que era débil y pronto iba á ser vieja, y ocultaba con cuidado sus propios tormentos.

La vista de Roma y de sus monumentos no distrajo á Norva de su dolor. Los ricos palacios, los soberbios templos de la ciudad por exelencia, pasaron como sombras ante su vista; pero Arvino, á quien su juventud ponia á cubierto de esos dolores sin tregua que obligan al alma á profundizar siempre el mismo surco, quedó admirado al ver las maravillas que se desarrollaban delante de él. Conservó su aspecto grave; pero poco á poco la espresion de tristeza que se entreveia al través de su gravedad fué reemplazada por la admiracion.

La multitud de estátuas de mármol y de bronce, los templos rodeados de columnas, en los que la luz producia tantos y tan mágicos efectos, y las filas de palacios con sus ricos vestibulos, llamaron vivamente la atencion del niño. No se cansaba de mirar, en medio de aquellas magnificencias del arte, tantos centenares

Pero cuando llegó al Foro, su asombro se convirtió en estupefaccion. Aquel recinto, dominado por el Capitolio, encerraba todo lo mejor que tenia Roma respecto á edificios. Las miradas de Arvino corrian de uno á otro templo, de las basilicas á las estátuas doradas, y en todas partes veia la misma elegancia y el mismo esplendor. El jóven armoricano se preguntaba si era posible que todo aquello que le rodeaba fuese obra de los hombres.

Llegado al centro de la plaza el cortejo se detuvo; allí era donde debia tener lugar la separacion de los prisioneros; desde allí cada uno de ellos debia seguir al mercader que lo habia comprado á la república, hasta que este á su vez lo revendiera al dueño que debia, por decirlo asi, administrarle el bautismo del esclavo.

Arvino, comprendiendo que habian llegado al término de su viaje, se vió cruelmente arrancado á su éxtasis por el recuerdo de su situacion y la de su madre.

La especie de encanto á que se habian abandonado durante algun tiempo desapareció en seguida para dar lugar á la inquietud. Qué iba á ser de los dos?... ¿Tendrian un amo comun, ó vendria á añadirse á todas sus desdichas la desdicha inmensa de su separacion?

Sofocados por el calor, los armoricanos, tan fuertes antes en el rudo clima de su pais, se tendieron encima de las losas del Foro, buscando con avidez la sombra de los edificios, de las estátuas y hasta de las mas delgadas columnas.

Pagando sus crueles peticiones
Con sátiras sin fin y maldiciones.
Venga el mozuelo imberbe
A quien sagrado y amoroso fuego
La sangre inflama que en las venas hierve,
Y á quien persigue airado
Sin trégua ni sosiego
Ya el fraile mofletudo y colorado
Que con sermon austero
Combate ante las niñas sus desmanes,
Ya el papá cancerbero
Que con nada afectuosos ademanes,
Premiar su amor promete
Aplicando una tunda al mozalvete.
Venga el doncel, que pronto se le alcanza
Tomar de ambos espléndida venganza;
Tómele al uno su talar ropaje,
E imitando su gesto cejijunto
Vuelva punto por punto
Una punzante pulla á cada ultraje.
Y oculto á la mirada inquisidora
Del Argos de levita,
Baile sin descansar, hora tras hora,
Con la tierna pollita,
Y hágale presenciar sus devaneos
Y alegres saturnales,
Miéntras ayes le arranca, y gestos feos
El dolor de los callos paternales.
Vengan tambien el tuerto y jorobado,
El patizambo y cojo,
Y todo aquel á quien negó natura
Sus inclitos favores, que ya osado
Bien podrá, con arrojo,
Ostentacion hacer de su figura.
Venid todos, en fin. Llegó la hora
De universal locura;
¡Anatema al que llora!
¡Afuera el insensato
Qué á suspirar se atreve
Interrumpiendo el grato
Vertiginoso impulso que nos mueve!
Parodia bufa de la vida humana,
Y de sus actos gráfico resúmen
Muéstrase aquí la sociedad liviana;
No al espíritu abrumen
Graves cuidados alejando el sueño;
No mas ruguen el ceño
Escondidos cuidados ni dolores.
Gritos atronadores
Reemplacen los gemidos,
Y al yerto lábio y ojos doloridos,
Donde el llanto marcó su ardiente paso
Reemplace la careta del payaso.
Vistanse, pues los unos de arlequines
Mostrando en el disfraz sus aficiones,
Y oculten otros sus torcidos fines,
Cual la máscara oculta sus facciones.
Que es el mundo comedia
Donde todo lo santo ha de callar.
Gocemos, pues; la turba nos asedia,
¡A bailar! ¡á bailar!

Arturo Ased.

Á primera sangre

(ESCENA ÉPICA)

Por cuestiones de un wals con Enriqueta,
Luis y Juan de palabras se han trabado;
Han cambiado los dos una tarjeta,
Cada cual su padrino ya ha nombrado.
¡Imposible ceder, es punto de honra!
¡Al sable, y con el alba lo mas tarde!
¡Imposible es vivir con tal deshonra!
¡Antes morir que parecer cobarde!
«En guardia»—¡zás! y cuchillada seca.—
«¡Alto!»—Sangre de Luis ya moja el suelo.—
«¡Cúrele usted, doctor!» Y la muñeca
Mira el doctor, y le ata. . .su pañuelo.
Juan es ya casi un Cid, casi un Tenorio;
¡Sobre humana muñeca dió un trastazo!
El pundonor de Luis es ya notorio:
¡En la muñeca luce un arañazo!!!

J. A. G.

Á Magdalena

I

La flor que entre las flores hechicera
Esconde su corola entre rosetas,
Y es modesta y humilde la primera,
Esa flor la llamamos la violeta.

Pero existe otra flor de mas valla,
La riqueza mayor que yo atesoro,
La que es toda modestia y poesía:
Y es la bella mujer á quien adoro.

II

Hay un génio feliz que de la cuna
Nuestros pasos no deja de guiar
Y nos sigue y sonrie hasta la tumba:
Ese génio es nuestro ángel tutelar.

Pero en vez de ese espíritu invisible
Yo tengo otro de mágico poder,
Que mis horas de pena irresistible
Las convierte en momentos de placer.

Y ese génio, esa flor de grata esencia,
Que á la senda dichosa me encamina
Es el ser tutelar de mi existencia,
La mas bella y modesta flor: Magdalena.

C. Silva Garreton.

ECOS DEL DIA

Donacion — **Los señores Mateo** Castaño y Manuel B. Risso, visitaron ayer el Juzgado de Paz de la Catedral al Norte y satisfechos del órden y procedimiento que allí se observa, donaron la suma de 250 $ m/c para que fueran distribuidos entre los pobres de la Parroquia. El señor Guezalaga, Juez de Paz, remitió con oficio al Cura de la Parroquia encargándole su distribucion. Los señores Castaño y Risso son acreedores á un aplauso que le tributamos gustosos. En cuanto al Juez de Paz, señor Guezalaga, solo diremos que merece los honores de un funcionario que llena su cometido con la competencia, rectitud y honorabilidad requeridas.

El esclavo.—Este es el título del nuevo folletin que empezamos á publicar hoy.

En adelante daremos dos folletines el que ya hemos empezado á publicar titulado la *La idea de la humanidad* y el nuevo que insertamos hoy.

Escribanías arrendadas—La del Salto al escribano don Juan B. Boriono y la de Juarez á don Antonio Mouro. Ambos abonarán por arrendamiento 500 pesos mensuales.

Marina—El movimiento de los buques de la escuadra, durante el mes corriente, será el siguiente:

—El acorazado «El Plata» zarpará en la semana entrante para Montevideo, donde se estacionará.

—La cañonera «Uruguay» se dice que hará un viaje á Inglaterra á cambiar los cañones que tiene y á hacer algunas reformas en sus máquinas, que en los talleres nacionales no pueden practicarse.

—La cañonera «Bermejo» y la corbeta nacional «Cabo de Hornos», irán á Patagones.

—El vaporcito «Argentino» irá á establecerse en la Concepcion del Uruguay.

—La cañonera «Paraná» va á zarpar para Santa Cruz.

Esta medida nos parece sumamente acertada, por cuanto los buques que andan expedicionando, son ménos gravosos al gobierno que los que quedan fondeados en un puerto de la República como Buenos Aires donde se originan mil gastos, debido á las facilidades que hay de hacerlos.

Pago — Hasta ahora no se ha efectuado el pago á las tripulaciones de los buques de la armada, ni á la lista militar de la Capitania, de los sueldos correspondientes á Enero,

Solo se les ha pagado á las cañoneras «Uruguay» y «República» y á la lista civil de la mencionada reparticion.

Francisco Marengo—Hoy publicamos la última parte de la narracion del suicida Francisco Marengo.

Los Reporters, volverán desde pasado mañana á entrar en accion. Su gefe *José María*, les ha comunicado ya la órden al respecto. Desde pasado mañana pues, tenemos á los *reporters* en movimiento.

Politeama Argentino—Esta noche habrá una magnífica funcion en este lindo coliseo. Tiene lugar el beneficio de Guillaume, director de la compañia. El beneficiado presentará los diez potros árabes en libertad y ofrecerá al público un programa lleno de novedades.

El señor Natale Guillaume es acreedor á una muestra de simpatia que el público debe darle esta noche, ocupando todas las localidades del Politeama.

Belgrano—Para mañana se ha dispuesto tenga lugar en los salones municipales de este pueblo una tertulia de disfraz.

Nuestro colega «La República» al anunciar la tertulia dice: «Los que acostumbran *planchar* estan de felicitaciones por esto. Tienen razon las pobrecitas».

Recaudacion—Por las oficinas de la Direccion de Rentas, se recaudaron ayer las siguientes sumas:

Patentes y multas	$	6200
Contribucion Directa		7712
Papel sellado		71150
Alcoholes y tabacos		—
Ventas intervenidas		30
Depositado en el Banco de la Provincia, á la orden del Consejo General de Educacion		5757

La Universidad — El Departamento de Instruccion Pública, espidió ayer un decreto organizando una comision compuesta de los doctores Avellaneda, Alberdi, Quesada, Porcel de Peralta y Wilde.

Esta Comision deberá redactar los Estatutos y Plan se Estudios para dichos establecimientos. La Facultad de Matemáticas será refundida en la de Ciencias Fisicas Naturales.

Higiene — El Departamento de Higiene se reunió ayer como lo anunciamos nosotros, para elaborar un informe pedido por la Municipalidad, referente á la exhumacion del cadáver del individuo G. San Martin, que fué envenenado por su esposa en dias anteriores.

Dicho informe recien será dado á la publicidad hoy, pues el Departamento resolvió ayer no publicarlo, hasta tanto no lo conociera la Corporacion, que lo habia pedido.

Asamblea—El 14 del presente se reunirán en asamblea los accionistas del Banco Nacional, en el local del Banco, con el objeto de presentarle el informe de la comision examinadora de cuentas.

Moron—Las familias que residen en este pintorezco pueblo de nuestra floreciente campaña, han adoptado una escelente medida para divertirse.

Al efecto, las familias que se han puesto de acuerdo han resuelto reunirse todas las noches en cada una de sus casas y dar con este motivo tertulias, á las que recíprocamente quedan obligadas á asistir todas.

Exceptúase solo el Domingo, pues en este dia la diversion la tienen en la plaza principal.

Pues señor, aquellas familias animadas, piensan pasarlo en jolgorio perpétuo las semanas enteras. Prueban buen gusto y comprenden que no se debe perder un momento de la vida en que pueden pasarlo agradablemente.

Deciamos hace poco, que San Fernando proporcionaba en esta temporada frecuentes diversiones.

Ahora es Moron el que lo aventaja.

Es bueno que en los pueblos de campo se disfruten siempre esta clase de preferencias.

Suscricion — Con fecha de ayer el P. E. de la Provincia se ha suscrito á cien ejemplares del Código Médico Argentino, redactado por el doctor don Emilio A. Coni.

El costo de cada ejemplar es de cuarenta pesos m|c.

El Coronel Mansilla ha estado á punto de ahogarse en Montevideo, el Coronel se bañaba en los *Pocitos*.

Hundióse dos veces, y á no ser por un oficial oriental, que se lanzó al agua y lo sacó vigorosamente, habria perecido sin auxilio, pues nadie se atrevió á tan peligrosa empresa.

Felicitamos al coronel por haber salvado el peligro.

Prohibicion - Los empresarios del Skating-Rink se han presentado á la Municipalidad, reclamando de la resolucion que les prohibe espender bebidas en el interior del salon de baile.

Solicitan que por lo menos se les permita vender cerveza y refresco.

La venta se les ha permitido á última hora, pero deberá ser en el foyer.

A «La República»—Le agradecemos las palabras de simpatia que usa siempre al transcribir algunos artículos de Redaccion de nuestro diario.

Igualmente le estimamos al colega las transcripciones que hace de «El Demócrata,» porque el acto lo demuestra la igualdad de opiniones.

Córte Especial—Así se denomina el establecimiento Sastreria de don Juan Alda, situado en la calle Rivadavia número 28. Allí encontrará el público los géneros mas ricos, cortadores y operarios hábiles y sobre todo gran rebaja en precios.

Acercarse al *Córte Especial* y habreis hecho una adquisicion.

Saint-Cloud—Publicamos en seguida el programa que la Comision Directiva que corre con estas grandes fiestas que ha confeccionado:

Domingo 13 de Febrero—Inauguracion. A la una—Recepcion de las autoridades, de los delegados de las sociedades y comisiones de la campaña.

A la una y media—La Marsellesa y el Himno Nacional Argentino, ejecutados por 250 músicos de las sociedades—Stella di Roma, Stella d'Italia, Lago di Como, Union de la Boca, Liga Lombarda, Giussepe Verdi, Enfants de Beranger, La France y Apollon.

De 2 á 6 de la tarde: Gran festival en que tomaron parte las *faufares* italianas, españolas y francesas.

A las 7; concierto instrumental y vocal. (La orquesta, compuesta de 32 profesores, será dirijida por Mr. Lecomte.

Como intermedio figuran los juegos, loterias, teatro de Guignol etc., etc., inclusive dos novedades recien llegadas de Paris. *La Course nautique* y el *Steeplechase*.

Lúnes 14 de Febrero—Apertura á las 6 de la tarde.

A las 7; gran concierto vocal é instrumental.

Mártes y Miércoles—Descanso.

Juéves 16 de Febrero—Apertura á la 1 del dia.

De 1 á 6 de la tarde; faufares de las sociedades italianas, españolas y francesas.

A las 7; gran concierto vocal é instrumental.

Viérnes 18—Descanso.

Sábado 19 de Febrero—Apertura á las 6 de la tarde.

A las 7, gran concierto vocal é instrumental.

Domingo 20 de Febrero—Apertura á la 1 del dia.

De 1 y 1|2 á 6 de la tarde—Gran festival por todas las faufares italianas, españolas y francesas.

A las 7; gran concierto vocal é instrumental.

Lúnes 21 de Febrero—Apertura á las 6 de la tarde.

A las 7—Concierto como el dia anterior.

Mártes y Miércoles—Descanso.

Juéves 24 de Febrero—Apertura á la 1 del dia.

De 1 á 3 de la tarde—Faufares italianas, españolas y francesas.

De 3 á 4: Conferencia para celebrar el glorioso aniversario de la proclamacion de la República Francesa el 24 de Febrero de 1848.

De 4 á 6. Sorteo de la gran *tombola*.

A las 7: Gran concierto vocal é instrumental.

A las 11: Clausura de la fiesta.

Senado Provincial—Por falta de asuntos á la órden del dia no se reunió ayer el Senado Provincial.

Consolidacion de la deuda — La Comision de Hacienda de los Diputados se ocupó ayer del estudio del proyecto remitido por el P. E. sobre consolidacion de la deuda.

Era un asesino!—Despues de algunas investigaciones que ha hecho la Policia, respecto á los antecedentes del individuo Juan Lamout, que escaló anteanoche, uno de los balcones del Café Americano, y que fué capturado por uno de los habitantes de la pieza en que se encontró, Lamout, es el mismo que asesinó el año 76, en Agosto, á un señor vasco, en la Cancha *Rivadavia*, situada en la calle de este nombre, antes de llegar á la de Buen-Orden.

Lo mismo que en el Café Americano, Lamout escaló un balcon de la Cancha; lo sorprendieron, y mató, para escapar.

Por este crimen estuvo unos cuatro años en la Penitenciaria; hace dos meses que fué puesto en libertad.

En aquella época dió el nombre de Gregorio Torres; pero es conocido, entre la *gente de bronce*, por el apodo de *El Francesito*.

Este terrible sujeto es reo de muchisimos robos, en los que ha mostrado siempre una gran dósis de audacia.

Tiene apenas 24 años.

Hasta aquí «El Nacional» de ayer tarde. Ahora nuestros datos. No es cierto que Lamout haya sido capturado por uno de los habitantes de la pieza sinó por el oficial principal de la Inspeccion don Andrés Pereira. Hacemos esta salvedad porque no debe desvirtuarse la accion de la Policia por desidia de gacetilleros.

Datos—El Cónsul de Bélgica ha pasado una nota á la Capitania General de Puertos, solicitando se le dén informes respecto á la profundidad, condiciones y seguridades del puerto Boca del Riachuelo.

Este pedido lo hace á consecuencia de que muchos comerciantes europeos, se dirigen á él demandándoselos. Nos alegramos de ello.

Habilitacion—El gobierno Nacional ha habilitado ya los talleres nacionales del Tigre, cuyos trabajos se hallaban suspendidos desde Mayo último.

Policia de la Provincia— Hoy parten para la campaña cincuenta gendarmes mas, que ván á reforzar las partidas de algunos pueblos próximos á la Capital.

El Gobernador de Tucuman—El Sábado ó Domingo próximo llegará á esta ciudad el Gobernador de Tucuman doctor Nougués.

Lo traen asuntos de interés público; para los cuales necesita el concurso del Gobierno Nacional.

Casa de Moneda—Anteayer han permanecido varias horas en conferencia con el Ministro de Hacienda Nacional, el Senador doctor Febre.

Versó sobre asuntos relativos á la organizacion de la Casa de Moneda.

Partida — Ayer partieron para Entre-Rios el General Racedo, el Coronel Dónovan y el Senador Febre.

Parece que es un hecho la candidatura del General Racedo para Gobernador de Entre-Rios y que su viaje actual tiene algunas miras políticas.

Segun parece, aquí en Buenos Aires ya se han iniciado trabajos al respecto.

Marcas de fábrica—A don Antonio Laforque se le ha concedido en propiedad las marcas «Ancla» y «Pinta» para la cerveza que elabora en la ciudad de Córdoba.

—A don Juan Lame se le ha concedido la propiedad de la marca «Ballena» para los cigarros de su fabricacion.

Macadan—Los señores Robertson y Ca. han solicitado el permiso necesario para que la Municipalidad les permita madacanisar la calle de Rioja desde la de Belgrano hasta los Corrales.

En retribucion de este trabajo piden tambien se les permita cobrar un peage, segun la tarifa que fije la Corporacion Municipal.

Cámara de Diputados—En la sesion que celebrará hoy la Cámara de Diputados se ócupará del proyecto concediendo á los señores Landois y Ca. el permiso para construir una línea de tramway desde la Ensenada hasta la Magdalena.

Militar—El movimiento militar habido en el dia de ayer ha sido el siguiente:

—Se ha determinado que el General Lavalle sea eliminado de la Lista Especial y pase á revistar en la Plana Mayor de la 1ª Division del Ejército.

—Ayer se engancharon 20 soldados del ex-regimiento 4° y fueron destinados al regimiento 2°.

—Ha sido autorizado el General Villegas para contratar un maestro herrero, para dirigir los trabajos de construccion de un cuartel, hospital y comisaria en Patagones.

Sucursales de sellos—Se han establecido ya en los pueblos de Bolivar y General Puyrredon, las sucursales de sellos que les correspondia.

Próximo viaje—En todo el corriente mes saldrán infaliblemente para los mares del Sur, las cañoneras «Paraná» y «Uruguay» y la corbeta «Cabo de Hornos.»

El viaje de estos buques es simplemente de estudio y durará seis meses.

Departamento de Higiene—El Departamento Nacional de Higiene concedió permiso ayer, para establecer una botica en la calle de Callao á don Eugenio d'Aquino.

—El bergantin goleta americano «Sarah» procedente de Paranaguá ha sido puesto en cuarentena.

Cambio—El gefe del regimiento 3 de caballeria, coronel don German Sosa, va á pasar á revistar en la plana mayor y será nombrado en su lugar gefe del cuerpo el teniente coronel don Alejandro Montes de Oca.

Como segundo gefe se nombrará al sargento mayor del regimiento 1° don N. Daza.

Partida—Ayer partieron al Oruguay por asuntos del Gobierno Nacional el General Racedo y Coronel Donovan, Los acompaña el jóven Perez Diputado en aquella Provincia. Fueron acompañados hasta el muelle por el contra almirante Cordero y demás autoridades de la Capitanis Central,

La falúa de gala los condujo hasta el vapor «Cosmos».

Llamado—Anoche fué llamado con mucha urgencia á casa del Presidente de la República el ex-Gobernador de Entre Rios y actual Senador al Congreso doctor don Ramon Febre, y permaneció en conferencia con el Presidente Roca hasta altas horas de la noche en que regresó á esta ciudad. Se guarda reserva sobre lo que se trató pero parece fueron asuntos muy importantes.

Contrato—El departamento de ingenieros ha informado favorablemente en el contrato celebrado entre el Departamento de Agricultura y el tramway á Belgrano, para la construccion de una línea desde la calle Santa Fé por la avenida Sarmiento hasta la avenida Buenos Aires.

Llegada—Hoy llegará de Montevideo el coronel Barros, Gobernador de la Patagonia. En la semana entrante regresará á su Gobernacion.

Ofrecimiento — El señor don Santiago Luro ha ofrecido ceder, grátis, al Gobierno Nacional, cuatro leguas de tierras en la bahia Union, para que se establezca en ellas una colonia indígena.

Despachos—El Ministro de Guerra y Marina firmó ayer los despachos de sub-tenientes de la Armadá, para los exalumnos de la Escuela Naval señores Aguirreberri, Galeano y Duran, que últimamente terminaron sus estudios.

Prueba— Mañana hará en local acostumbrado, ejercicio de fuego el batallon 1° de infanteria de línea.

—Hoy tendrá lugar la prueba del fusil propuesto por el señor Costa al Gobierno. La prueba la efectuará la comision nombrada en dias anteriores por el Gobierno.

Nombramiento acordado—El Gobierno Nacional ha nombrado con fecha de ayer 2° gefe del cuerpo de Bomberos de la capital al sargento mayor don José Calaza; es un nombramiento acertado pues el mayor Calaza se puede decir fué el fundador de ese cuerpo y es debido á él que se encuentra en iguales condiciones á los de línea tanto en su dicipiina cuanto por las evoluciones que ejecuta.

Felicitamos á este distinguido gefe por la distincion que ha merecido.

Langosta en la Banda Oriental —Noticias del Norte de la Banda Oriental dicen que los campos han sido dejados en un estado lamentable por la langosta.

No se vé una brisna de yerba ni una hoja en los árboles, en un espacio de muchisimas leguas á la redonda.

Buena noticia—Se tiene idea en el Directorio del Ferro Carril del Oeste de dotar á todas las máquinas del freno Smit y que corran trenes á Flores si es posible cada media hora, debiendo detenerse en las calles que recorra para tomar pasajeros.

Esto seria muy bueno porque asi no abusaria tanto la empresa del tramway á ese pueblo.

Negocio importante—Se ha realizado uno de los negocios mas importantes de estos últimos dias en hacienda vacuna por el señor San Salvadores quien ha comprado á varios estancieros de la costa de Entre Rios, seis mil vacas.

El negocio ha sido realizado en esta ciudad á precio reservado.

Presidencia de la Municipalidad—Hemos visto en los diarios de Entre Rios que ha sido nombrado Presidente de la Municipalidad de la ciudad del Paraná el señor doctor pon Miguel Malarin, persona bastante conocida y apreciada en nuestra sociedad, por haber permanecido varios años en ésta, representando en el Congreso á su provincia natal.

Consecuencias de un escándalo— Parece que de resultas del escandalo que el domingo tuvo lugar en Flores se ha efectuado un duelo que ha tenido lugar ayer en las inmediaciones del cabeilito Uno de los jóvenes duelistas es pariente de una de las niñas que a causa del tumulto se desmayaron en la plaza de ese pueblo y el otro es un jóven abogado, festejante de una preciosa oriental que reside en esa localidad

No tenemos datos sobre el resultado del duelo, sobre el cual se guarda gran misterio

Carta de pésame—Hé aquí la sentida y sencilla carta que dos soldados enfermos del 9 de línea, dirigen á la respetable viuda de su antiguo y malogrado gefe:—La gratitud ha dictado, sin duda, esas líneas.

Hélas aquí:

Señora Da. Martina G. de Olascoaga.
Belgrano.

Francisco Polo y Anjel Nieto, soldados del batallon 9 de infanteria de línea, y enfermos en este Hospital, se dirijen á vd. para demostrarle el gran sentimiento que les ha causadado lado la desgracia que á vd. le aflige.

Señora, hemos perdido un digno y valiente gefe, un hombre de talento y un protector de sus soldados.

Chacarita, 8 de Febrero de 1881.

Francisco Polo, Angel Nieto.

DIVERSIONES

Politeama Argentino—Real Compañia Ecuestre Italiana, Natale Guillaume—Empresa A. Moreno y Ca.—Hoy Viérnes 11 de Febrero—Funcion 10ª y última de moda, á beneficio total del director Natale Guillaume.—15 caballos amaestrados, en libertad y alta escuela—Por primera y unica vez en Buenos Aires, *El Garibaldino* ó sean «Los razgos del patriotismo del voluntario italiano», desde 1848 hasta 1860.

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad — Los dias Sábado 12 y Domingo 13 de Febrero á las 11 de la noche.
Entrada para caballeros 30 ps., señoras gratis.

Teatro de Variedades — Nueva Direccion — El Sábado 12 y Domingo 13 de Febrero—Bailes de máscaras—Salon de *toilette*—Alfombrado elegante y orquesta compuesta de cuarenta profesores—Empiezan á las 11 y 1|2 y concluirán á las 4 de la mañana.

Gimnasio—Florida 193—Conciertos todas las noches por el reputado profesor de piano A. M. Celestino, discipulo de Golsdchalk.— Helados todos los dias desde las 2 la tarde, entrada libre.

SECCION ESPECIAL

Manuel Garay
ESCRIBANO PÚBLICO
Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.
DOMICILIO PARTICULAR
326-Chacabuco-326
135 n.lt perm

Mata - Peste
DAWNEY Y Cª.
Privilegiado por el Superior Gobierno
Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.
Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.
El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41
237 n24 perm.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
MAIPU 216

GRANDE ROTISSERIE
PARISIENNE
226-Esmeralda-228 y 230
Comidas á todas horas del dia y de la noche.
Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.
Comodos y espléndidos salones particulares para familias.
Precios: á la carte
Servicio esmerado y pulcritud sin igual.
226-Esmeralda-228 y 230
278 dt perm. 3a p4g.

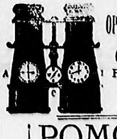
INSTITUTO
OPTICO OCULISTICO
DE
OLIVA Y SCHNABL
Florida 148
Y
Victoria 87
872 ol perm

¡POMOS!
de la
Primera Fábrica Nacional
Marcas
A. DIN GER y R. HARGREAVES
Los mejores,
Los mas baratos
Y los mas acreditados en esta plaza y en el interior
Fábrica
GENERAL LAVALLE 611
Depósito para la venta por mayor:
ALSINA 168
NOTA—Se omiten en este aviso los precios del artículo indicado, á fin de que el consumidor no se entere de ellos, evitando así e perjuicio que, de ser muy conocidos, podria resultar para aquellos que hallan de vender nuestros pomos por menor, pero podemos asegurar que estos últimos son, al mismo tiempo que los mejores, los mas convenientes, por lo reducido de sus precios
335 e15 f27

VÉNDESE
En todas las CONFITERIAS y ALMACENES
FABRICA
Chacabuco 431

ANIS DE PLA

ÚNICO LEGÍTIMO
Se reciben órdenes
109 — CANGALLO — 109
103 e3 perm

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo.......... $f. 1.500,000
Fondo de reserva.......... " 67,960.30 [oro sellado.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente.......... 3 p.% anual.
Id id en oro.......... 1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente.......... 5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas.......... Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p.% anual
Descuento de letras y pagarés..... Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 1° de Junio de 1880.
S. Polinini.
Gerente

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id id id id oro sellado sin interés.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1½ p% anual.

Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1½ p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos: y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.
Buenos Aires, Enero 1° de 1880.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal. 3 p%
A idem particulares á premio. . . . . . 5 p%
A idem oro á la vista sin interés. . . . .
A idem á 60 dias. . . . . 2 p%
A idem á 90 dias ó mas. . . . . . . 3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . . 7 p%
Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.
B. Gayan—Secretario.

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Faco que dentro del termino de quince dias deben presentarse al síndico provisorio D. Luis U. Jacard los títulos justificados de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1519 del código de comercio previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1557 del mismo código se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido sopena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa asi mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan perte encias del fallido hagan manifestacion de ella por escrito al señor Juez comisario D. José Quesnel en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1881.—*Cárlos N Gonzalez*.—Escribano Secretario—Perú 130.
426 f11 v25

Se alquila una casa-quinta sita a tres cuadras de los tramways Recoleta y Centro América, para tratar calle de Suipacha y Paraguay, Botica Robles.

Costureras para camisas de hombres, blancas y de colores, se precisan en la calle Victoria núm. 465—Se pagará bien.
425 f9 v12

Banco Hipotecario

(CONTADURIA)

Se previene á las personas que tienen Cédulas Hipotecarias en depósito que pueden ocurrir al Banco por los cupones correspondientes al año 1881.

BARRA,
Contador.
419 f4 13

CARNAVAL DE 1881

POMITOS! POMITOS! POMITOS!

Antigua marca J. H. Piesse--Marca CRANWELL

REPUTADOS LOS MEJORES

POMITOS MARCA CRANWELL

Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del estrangero, reunen las siguientes condiciones. suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptables para el uso del Carnaval, sus perfumes siendo obtenidos de los mas reputados Perfumistas Europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este articulo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Perfumes suaves y esquisitos para las damas: Resedá, Aroma, Junquillo, Franchippani, Oriza y Opoponax.

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros: Trévol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio, y llang-llang.

Estos perfumes son quimicamente higiénicos, destilados de la fragancia de las flores, y no manchan ni deterioran los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor á menor.

Ramilletes y chascos para Carnaval

Aguacendos con pomo, Depósito de goma de género impermeable, Surtido completo en Bombitas goma

Estos articulos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la

POMITOS MARCA CRANWELL

Casa introductora Drogueria y Farmacia Inglesa CRANWELL — 44 Calle Rivadavia 44 y en los principales establecimientos de esta ciudad

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que asi lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza.
327 d:22 f21

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

145 - CALLE VICTORIA - 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

352 e13 f12

Botica Se necesita un dependiente practico y un aprendiz con buenos informes—Farmacia Robles: Suipacha y Paraguay.
f10 12.

Club del Plata

La Comision Directiva ha fijado los dias 26 y 28 de Febrero y 5 de Marzo próximo, para que tengan lugar las tertulias de disfraz. Se previene á las familias, que no se admitirá mayor número de personas que las designadas en cada una de las tarjetas de entrada. Los señores sócios que deseen obtener tarjetas para transeuntes podrán solicitarlas hasta dos dias antes de las fechas indicadas. Los socios deberán presentar su correspondiente tarjeta á la entrada; el que por olvido ú otra causa no la hubiese recibido seis dias antes de la primer tertulia se servirá pasar por la secretaria á recojerla.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1881—*La Comision*.
423 f9 v11.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 211. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p%, de títulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo además la diferencia que existiere entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarla se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; Uno y medio por ciento mensual,
Buenos Aires, Enero 1° de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
A. J. Bergeire.
Secretario.
317 el perm.

FABRICA

DE

BARNIZ

DE SUIPACHA 317

Se ha mudado á la calle

1038 - Rivadavia - 1038

Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1½ libra).
Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 á 120 id.
Idem Topal 50 á 65 id.
Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.
Ordinario 35 y 40 ps. m|c. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.
Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. m|c.
Damajuanas de 32 libras, 480 ps. m|c.
Aug Stoeltzing.
991 s 18perm.

DIVERSION

¡PARA TODOS!

Gran Restaurant del Siglo XIX
CUARTOS AMUEBLADOS!
CANCHA de PELOTA
¡¡¡ Gran Café Concert !!!

Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.

222-Belgrano-229

Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.
414 f2 perm.

Muebles! Muebles!

MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

VINO DE QUINA

Y FOSFATOS

Tónico nutritivo reconstituyente

preparado con
VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA
Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO

Las propiedades tónicas de la quina **son universalmente reconocidas.**

Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre:

El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye a la nutricion y entona el organismo.

Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonia, Cloro-anemia, Raquitismo, Neurosis, Pobreza de la sangre* y en caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*

Depósito general en la Drogueria de
DEMARCHI, PARODI y C.a
Cal'e de la Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES
138 n3 f15

MADRES!

Madres!! Madres!!

NO DEJEIS DE COMPRAR EL

JARABE CALMANTE

DE LA SEÑORA WINSLOW PARA LOS NIÑOS DE PECHO

Esta importante preparacion ha sido inventada por una de las Nodrizas mas inteligentes y expirimentadas, y usada con resultados siempre infalibles en

MILLARES DE CASOS

No solo alivia los dolores que padecen los niños, sino que tambien da vigor al estómago y al vientre, corrige la acidez, entona y robustece todo el sistema. Alivia casi instantaneamente

LOS RETORCIJONES DE VIENTRE Y EL CÓLICO VENTOSO

Apacigua las convulsiones, que si no se detienen pronto, terminan por la muerte.

Creemos que es el remedio mejor y mas seguro del mundo en todos los casos de DICENTERIA Y DEARREA INFANTIL ya sean producidas por la dentición ó por cualquiera otra causa.

Cada botella va acompañada de las instrucciones correspondiente para el uso.

JUAN A. BENNET
UNICO AGENTE
105—Calle Florida—105
f10 mz10

Consultas Especiales

SOBRE LAS ENFERMEDADES
Del Pecho,
Nerviosas,
y Secretas

EN EL ESTABLECIMIENTO DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

148-SUIPACHA-148

De una á 3 de la tarde, el enfermo es visitado por varios médicos

Para las enfermedades del pecho, (asma, bronquitis, tisis etc.) el establecimiento, como todos conocen está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficacia no ponen en duda, ni los terapeutistas mas escépticos.

Para el tratamiento de las enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de *Electroterapia*. En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el lavage topico hecho con aparatos especiales. Curacion radical de las estrecheces uretrales por medio de la galvanocáutica. No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables. Visitas diurnas á domicilio, pesos 100 nocturnas, pesos 500.

NOTA—Los Juéves las consultas, gratis

Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agrio del Estómago mal gusto enla boca, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tomense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes. alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y C.a, Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario.
786 l° perm

Ranchos Del Juzgado de Paz de ese Partido se nos ha remitido un ejemplar del registro de marcas que alli se ha levantado, de los caballos agenos ó desconocidos recojidos en el mismo en cumplimiento del articulo 219 del Código Rural y de lo dispuesto en corcondancia por la resolucion del Gobierno comunicada por nota circular del 2 de Noviembre último.

Tenemos ese registro á disposicion de todo aquel que desee consultarlo, en la Oficina de «El Demócrata», Perú 143.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Doctor Don Virgilio Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Maguirre y Doña Sofia Seal y de Maguirre ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias a contar desde la publicacion de presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria delque suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 1° de Diciembre de 1880.
Tristan Maria Almandos
356 e16 f15 Secretario

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Weber ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion de presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria de don Manuel Perez Gomar, Defensa 88, á donde se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 1° de 1881—Luis Agüero. 417 f2 v3m.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y reemplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Garcia para que en el término de 30 dias comparezcan ante SS. por conducta de la Secretaria de D. Manuel Perez Gomar donde se halla adscrito el que suscribe, a deducir sus acciones.
Buenos Aires, Enero 22 de 1881.
372 e23 f22 *Luis Argüero.*

Por disposicion de don Félix Iturriaga Juez Comisario del concurso formado a los señores Ochuzzi y Suevo, se convoca por segunda vez a todos sus acreedores adjunta general para el dia diez del corriente a las tres de la tarde, a fin de que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1881. *Pedro Cedres,*
420 f5 14 Escribano Secretario.

REMATES

Bollini, Muro y Ca.

De una chacra 1,040 varas de frente por 1800 de fondo, ó sean 83 manzanas mas una fraccion—Partido de Barracas y Quilmes—Paraje inmejorable.

EL DOMINGO 6 de MARZO, á las 4 p. m. En la misma propiedad, por órden del Banco Hipotecario. Procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra en los partidos de Barracas y Quilmes, compuesta de 1040 varas de frente al N. E. por 1800 de fondo, igual a 86 manzanas, mas 460 milimetros de otra, lindando por el frente con el doctor don Lorenzo Torres, por el fondo con don Norberto Ramirez, por el S. E. con los padres Dominicos y por el N. O. con la señora Ramirez.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a doña Gerónima Ramirez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es de 20,000 pesos.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.
427 f11 mz6.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

De una casita en San Martin—Por órden del Banco Hipotecario.

El miércoles 23 de Febrero á las 3 de la tarde en la casa del Banco procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de San Martin calle de San Vicente esquina a la de San José de Flores, cuyo terreno se compone de 46 2|3 varas de frente a la primera por 50 varas de fondo, lindando por el frente el S. O. calle en medio con otra propiedad del otorgante, por el fondo con doña Ignacia Canalez, por S. O. calle en medio con don Bernabé Marquez y por el N. O. con don Bernardino Manzanares. El edificio consta de 8 piezas y un galpon.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan Arbuco, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

La base para la venta será de ps. 7500 m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.
428 f11 v23.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

De un gran terreno en Quilmes—100 varas de frente 880 de fondo, con varias construcciones; el domingo 6 de Marzo, á las 3 de la tarde.

Por orden del Directorio del Banco Hipotecario, procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno que consta de 100 varas de frente por 380 de fondo, con las varias construcciones en él contenidas lindando por el N. E. con el bañado de Quilmes, por el N. O. con don Anjel Elia, por el S. O. con D. Juan F. Segura y mas terreno del otorgante y por el S. E. con el mismo señor Elia.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Agustin Armesto, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco. La base es la cantidad de 8560 ps m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.
429 f11 v mz6.

Andrés W. Merea

JUDICIAL

De tres lindas y bien situadas casas en el pintoresco pueblo de SAN MARTIN.

EL DOMINGO 13 de Febrero procederé a vender por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente a la ejecucion seguida por don Luis Cabassa contra la testamentaria de don Benito Llanos, las propiedades que a continuacion se espresan:

La primera a las 2 en punto de la tarde—La primera situada en la calle de Zárate formando esquina a la de San Vicente, compuesta de 23 1½ varas de frente por 50 varas de fondo, con 7 piezas de material, caballeriza, letrina, pozo con pilares de fierro; 5 de las piezas que dan a la calle de Zárate son de material, techo de azotea, embaldozadas, 7 espléndidas rejas a la calle, casa propia para negocio, tasada en la suma de 50,420 pesos, base para la venta 2|3 partes de su tasacion que son pesos 33,613 m|c.

La segunda a las 3 en punto de la tarde—La segunda situada en la calle de San Martin entre San Isidro y Moron, con 46 2|3 varas de frente por 50 varas de fondo, con 4 piezas de material, techo de azotea, cocina de teja francesa, pozo, letrina, tasada en la suma de 35,000 pesos, base para la venta pesos 23,333 moneda corriente.

La tercera a las 4 en punto de la tarde—La tercera situada en el cuartel 3°, terrenos conocidos por de Bonilla, compuesta de 50 varas de frente por 50 varas de fondo, 2 piezas de material, techo de teja francesa, cocina, letrina y arboleda, tasada en la suma de pesos 20,000, base para la venta pesos 13,333 m|c.

NOTA—Se recomienda la puntualidad a la hora indicada, si quieren hacer pichincha, pues las tasaciones son bajísimas. Por mas pormenores al martillero, Defensa número 72.
403 e30 f13

Diego Villafañe

BANCO HIPOTECARIO

El Domingo 13 de Febrero, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, en la calle del Progreso núm. 16, con 50 varas de frente por 100 varas de fondo. El edificio consta de 16 piezas etc., et etc Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 6000 concedido sobre dicha propiedad á doña Nicéfora Santillan de Garcia quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe $f 4,440 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 880 de anualidades atrazadas, multas, etc, etc La base para la venta será de $f 5,320. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 1,560.
387 e26 f13

José Bullan y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad—EL DOMINGO 13 de Febrero, a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de Moron con 25 varas de frente a la calle General Brandzen por 100 varas de fondo, la cual forma esquina y tiene diez piezas edificadas a la moderna.

Esta propiedad, perteneciente a don Miguel Naon, se vendera bajo la base de 60,000 pesos m|c., dinero de contado. 415 f2 13

Frank Livingstone

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 17 de Febrero, en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en Barracas al Sud, calle Mitre formando esquina á la de Industria, en terreno de 44 vs. de frente al Norte, por 45 de fondo; lindando por el Oeste calle en medio con la sociedad de Fomento, por el Norte calle en medio, con Ibarraguirre por el Sud con Perez, y por el Este, con don Juan Asnoa. —Con varios edificios, etc.

Esta propiedad, perteneciente á don Gabino Echaburo, reconoce una hipoteca de $f. 10,000 teniendo amortizado $f. 2211 la base sera $f. 7,789, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base; en cuyo caso debe hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado. 409 e30 f17

Manuel Marasso y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad—EL DOMINGO 13 de Febrero de 1881 a las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el partido de San José de Flores, á inmediaciones de Almagro, en la direccion de la calle de Alsina, y su terreno consta de 347 varas de frente al Norte por 36 varas de fondo. Linda al Norte calle en medio con doña Dolores Echeverria, por el fondo al sud con don José M. Robello, por el Este con doña Andrea Silva y por el Oeste con don Lorenzo Buzo. El edificio se compone de nueve piezas etc. etc. Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Juan Bautista Bistolfi, quien no habiendo cumplido las condiciones del bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco. La base sera de 100,000 ps. m|c. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. 397 e26 f13

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El Lúnes 14 de Febrero, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle San José, Partido de Barracas al Norte, cuartel 1°, Parroquia de San Telmo, cuyo terreno consta de 12 vs. de frente por 24 1|2 de fondo; linda por el frente con la calle San José, por el fondo con doña Manuela Calvo, por el Este con doña Josefa Esnal y por el Oeste con Manuel Romero. Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Vicente Zeami, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco. La base es de 12,000 ps. moneda corriente. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado. 398 e26 f14

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El dia MARTES 15 de Febrero, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de varios lotes de terrenos ubicados en el paraje denominado «La Floresta», partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo con viso rosado, y forman una superficie de 105,120 varas cuadradas. Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad, perteneciente á doña Juana Ximenez, reconoce una hipoteca de pf. 10,800 série B, teniendo amortizados 821 pesos fuertes. La base será de 9,979 pesos fuertes, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado. 411 e30 f15

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El Martes 16 de Febrero, en la casa del Banco, á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de varios lotes de terrenos ubicados en la Floresta, partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo, y forman entre todos una superficie de 60,000 varas próximamente.

Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad perteneciente á doña Flora Ximenez de Villoto; reconoce una hipoteca de pfts. 7300; série A., teniendo amortizados pfts. 1603; la base será pfts. 5697, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo al firmar la escritura un trimestre anticipado. 410 e30 f16

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El dia Martes 15 de Febrero, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de varios lotes de terreno ubicados en el paraje denominado «La Floresta» partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo con viso violeta y forman entre todos una superficie de 53857 varas cuadradas. Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad perteneciente á doña Josefa Benita Ximenez, reconoce una hipoteca de pfts. 7500, série B, teniendo amortizados pfts. 570. La base para la venta será de pfts. 6930, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. 408 e30 f15.

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El MARTES 15 de Febrero de 1881, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de SanMartin, calle de San Isidro esquina á la de San José de Flores, con 46 2|3 varas de frente al Oeste por 50 varas de fondo. Tiene cinco piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Zoila Cabral de Moyano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base será de 35,000 ps. m|c.

El Banco reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado. 407 e30 f12.

El comprador abonará á los martilleros en el acto de firmar el boleto, la suma de 5,000 $ m|c.

Ramon Basavilbaso

BANCO HIPOTECARIO

El MIERCOLES 16 de Febrero en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, sobre la calle de Brandzen, en terreno de figura irregular con cinco costados; consta de 16 1|2 varas al N. O. lindando calle en medio con Gaeveler, varas al O. sobre la calle Brandzen, lindando con dicha calle, 50 vs. al S. O. lindando con Alegre, 37 1|2 vs. al S. E. lindero á Lezama y 67 1|2 vs. al N. E. lindero con Rolandelli. El edificio consta de 10 piezas, etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 2,500 concedido sobre dicha propiedad á don Lorenzo A. Diaz, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pf. 2159, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 506 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de pf. 2665. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 341. 382 e26 f16

Habbach, Salas é Irigoyen

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 16 de Febrero, en la misma propiedad, á las cuatro y media de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en el partido de San José de Flores inmediata a la Estacion del Caballito, cuyo terreno consta de 50 varas de frente, teniendo de fondo en el costado Sud 70 varas, y en el del Norte 66. Linda por el frente calle en medio con Ropes, por el fondo con Sanundet, por el Norte con Dorrego y por el Sud con el Dr. Martinez. Tiene tres piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará la indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps. 4,000, concedido sobre dicha propiedad á doña Carlota Acosta de Raggo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 3239 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 476 de anualidades atrasadas multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 3,735.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 741. 405 e30 f16.

Alsina y Castellanos

BANCO HIPOTECARIO

EL MIERCOLES 16 de Febreno. en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio, del establecimiento, procederé al remate al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la Estacion Ramos Mejias antes San Martin, cuya área de terreno consta de 140 varas de frente por 100 varas de fondo. Lindando por el frentey costados laterales con don Matias Ramos Mejias, por el fondo con don Marcelino Aguirre. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psfts 3000 concedido sobre dicha propiedad á don Tomas R. Sanchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe psfts 2,309 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 174 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para venta será de psfts 2,680. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psfts 691 389 e26 f16

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. EL DOMINGO 20 de Febrero a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes situadas en el pueblo de San José de Flores: Primera: Una casa formando esquina a las calles Union y Colon, números 10 a 14, cuyo terreno consta de 52 varas de frente al Sud, por 44 varas de fondo. Segunda: Otra casa formando esquina á l, Calle de la Union y 25 de Mayo número 13, cuyo terreno consta de 12 varas de frente, por 52 vara de fondo, estas propiedades forman un solo cuerpo, y tienen 13 piezas, caballeriza, etc. etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 16000, concedido sobre dicha propiedad a don Enrique Lezica quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe $ fts 12897 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 2310 de anualidad s atrasadas, multas, etc etc.

La base para la venta sera de $fts. 15,207.

El comprado podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados $fts. 3103.

413 f1 20.

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

EL MARTES 15 de Febrero en la casa del Banco, á las tres de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de Chacra con los edificios que contiene, ubicado en el pueblo de San Vicente á 8 cuadras al S. E de la plaza principal, señalado, en el plano con el número 20, y tiene la figura de un trapezio, que encierra una superficie de 9 cuadras cuadradas mas 30 centímetros de otra que linda por el N. E. calle en medio con don Rafael Serra, por el N. O. calle en medio con Telechea, por el S. E. calle en medio con don Vilches, por el S. O. calle en medio con Dávila. Esta propiedad se rematará indispensablemente, para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1,500 concedido sobre dicha propiedad á don Anacleto E. Pomati, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe fuertes 1248, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas fts 252 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc. La base para la venta será de fts. 1500. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendra amortizados fts. 252. 330 e26 f15

Rufino Degreef

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 12 de de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de estancia ubicado en el partido del Bragado, á 3 léguas al Sud de la estacion del ferro carril y su area consta de 338 cuadras cuadradas mas 88 centésimos de otra. Linda por el N. E. con Ruchell, por el N. O. con Diaz, por el S. E. con Meabe y por el S. O. con don Julian Tarras de Sosa. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts, 1000, concedido sobre dicha propiedad á don Nolasco Medina, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe dfts, 945 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 155 de anualidades atrasadas y multas, etc. La base para la venta será de pfts 1100. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado pfts, 55. 396 e26 f12.

Benjamin Sastre

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 14 de Febrero, en la casa del Banco a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy a dos cuadras al Norte de la plaza, formando esquina a las calles 40 y 45, edificada en medio solar del num. 152 y su estension consta de 25 varas frente al N. O. por 50 varas fondo. Linda por N. O. calle en medio con Irasusta y Munagay, por el S. O. calle en medio con Denegri, por el S. E. con el solar 150 y por el N. E. con Castro con 11 piezas, etc., etc. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 concedido sobre dicha propiedad a don Pedro Castro quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pfts. 760 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 360 de anualidad s atrazadas, multas, etc. La base para la venta sera de 3120 pfts. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pftt. 140. 386 e26 f14.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El LUNES 14 de Febrero, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle de Rivadavia número 39, esquina á la de Santa Adelaida, en terreno compuesto de 25 varas de frente por 50 varas de fondo, con 3 piezas, etc, etc., Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 2000, concedido sobre dicha propiedad á doña Cármen B. de Camiña, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pf. 1558 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 332 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc., La base para la venta sera de pf. 1800. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pf. 442. 387 e26 f14.

AVISOS OFICIALES

Comisaria General de Guerra

Licitacion

Por disposicion Superior de fecha 15 del corriente, el dia 21 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la Frontera de Santiago.

Las cláusulas referentes al aviso que antecede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.

365 e20 f21 *El Comisario General.*

Comisaria General de Guerra

Licitacion

Por disposicion Superior, fecha 15 del corriente, el dia 26 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen las fronteras Sud de Córdoba y San Luis y Frontera Norte de Córdoba Oficina de Enganche y Guarnicion de la Ciudad de Córdoba.

Las cláusulas referentes al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional» — Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.

366 e20 f26 *El Comisario General.*

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 26 de Febrero de 1881, se procederá á la venta en remate en esta oficina a la 1 p. m. con arreglo a la ley 1 de Mayo de 1880, de un sobrante de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Bragado compuesto de la superficie de diez millones 731,000 metros cuadrados. La base de venta será 150,000 pesos m|c. legua.

Sus linderos son don Santos Unzué, los herederos de Ramon Quiroga, e. Rio Salado y terrenos de Estado.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1881. *Ignacio Freire.* Oficial Mayor.

347 e12 f26

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras con arreglo á ley de 26 de Diciembre de 1880

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 28 de Marzo de 1881, 166 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 19, con la superficie cada lote de 1,000 hectáreas, exceptuándose algunos de menor superficie marcado en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por el Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hará la decima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declara recindido el contrato, con arreglo á la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensual (un peso por hectárea) de los terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

345 e10 mz 8.

Comisaria general de guerra

Licitacion por 1,000 monturas

Por disposicion Superior de fecha 25 del corriente, el dia 26 de Febrero á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de mil monturas con destino al Ejército, iguales á las muestras que se pondrán a disposicion de los interesados en los Almacenes de ésta Comisaria General de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra del articulo licitado.

Las claúsulas, relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional".—Comisari aGeneral de Guerra, Enero 26 de 1881.

401 e27 f26 *El Comisario General*

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras, con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 2 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectireas, exceptuándose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. la hect rea.

El pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectarea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

351 E14 A23.

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 2 Marzo del corriente año se procederá á la venta en remate público por esta Oficina, en cumplimiento de la Ley 7 de Enero del corriente año, de tres leguas de terreno de propiedad fiscal, ubicadas, en la reserva del égido del Partido de Juarez

Las condiciones de venta serán las de la Ley 26 de Diciembre de 1875, Buenos Aires, Enero 26 de 1871.—*Ignacio Freire.*

Por planos y demás datos pueden los interesados ocurrir á esta Oficina.

402 e27 m2.

Comisaria general de guerra

Licitacion por 300 Mulas

Por disposicion de fecha 3 del corriente, el dia 9 del próximo mes de Marzo, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de 300 mulas con destino á las «Fronteras Norte» del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio: gordas, mansas, sanas de piés y lomo sin adicion alguna con esclusion de chicas: las mulas deberán entregarse en Reconquista.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional». — Comisaria General de Guerra, Febrero 9 de 1881.

El Comisario General.

424 f9 mz. 9.

VAPORES Y MENSAGERIAS

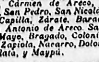

ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don Jorje Vallès, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

30 — CALLE PIEDRAS — 30

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Juéves SATURNO, Sábados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.

Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sábados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FÉ combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1|4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m4 perm.

Rocco Piaggio é hijos

LINEA DE VAPORES ENTRE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Con los magnicos vapores

"Umberto I" y "L'Itli"

El 28 DE FEBRERO DE 1881

Saldrá el magnifico vapor

UMBERTO I°

Para Cadiz, Inglaterra, Barcelona, Marsella, Génova y Napoles

Comandante: MERLANI

El vapor L'Italia es de 6,000 toneladas y de fuerza de 4 000 caballos. Tiene gran comodidad, buen vino, pan y carne fresca durante todo el viage.

PRECIOS DE PASAGES EN ORO: 1a. clase 15 pesos fuertes — 2.a clase 120 pftes. — 3.a clase 50 pftes. Se espenden pasages de ida y vuelta con el 10 por ciento de rebaja. Se dan abonos de embarco de Europa á Buenos Aires al precio de pfts. 32, devolviéndose integro el importe si no se efectuase el viage.

Para mercaderias y pasageros, dirijirse á

ERNESTO PIAGGIO

perm. 25 de Mayo 185

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 20 de Setiembre de 1880 hasta el 31 de Marzo de 1881, los trenes seguirán como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5 0	6 55 x	9 0	10 15	12 45	2 40	3 25	4 25 x	5 30 x	6 40	8 16
11 de Setiembre	5 15	7 5	9 10	10 25	12 55	2 50	3 40	4 40	5 40	6 50	8 20 x
Almagro		7 10	9 15	10 30	1 0	2 55	3 45	45	5 45	6 55	8 25
Caballito		7 15	9 20	10 35	1 5	3 0	3 50	4 50	5 50	7 0	8 30
Flores	5 25	7 20	9 25	10 40	1 10	3 5	3 55 x	4 55	5 55	7 5 x	8 35
Floresta		7 25	9 35 x	10 45 x	1 15	3 10		5 0 x	6 0	7 10	8 40
Liniers		7 35	9 45	10 55		3 20		10	6 10	7 20	8 50
Ramos Mejia	5 40	7 40	9 55	11 0		3 25 x	4 1	5 15	6 15	7 25	9 05
Moron	5 55 x	7 55 x	10 15 x	11 15 x		3 40	4 30 x	5 30	6 30	7 40 x	9 15
Ituzaingó		8 10	10 30	11 30			4 45	5 45	6 45	7 55	
Merlo	6 20	8 20	10 45	11 40			4 55	5 55	6 55	8 5	
Moreno	6 30	8 30 x	11 0	11 50			5 5	6 6	7 x	8 15	
General Rodriguez	7 0						5 35				
Lujan	7 30 x						6 5 x				
Olivera	7 55						6 30				
Mercedes llegada	8 25						7 0				
Mercedes salida	8 35						7 10				
Suipacha	9 25						7 55				
Gorostiaga	9 50						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						8 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 20										
Larrea	11 35										
Bragado	12 0										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14 mixto	16	18	20	22
Bragado										4 20	
Larrea										2 5	
Alberti										2 20	
Chivilcoy llegada										3 10	
Chivilcoy, salida			4 45							3 25	
Gorostiaga			5 10							3 50	
Suipacha			5 35							4 15	
Mercedes, llegada			6 20							5 0	
Mercedes, salida			6 30 x							5 10	
Olivera			7 0							5 40	
Lujan			7 30							6 5 x	
General Rodriguez			8 0							6 35	
Moreno	5 20	7 20	8 30 x	9 40			2 20	3 55		7 5 x	8 1
Merlo	5 30	7 30	8 45	9 50			2 35	4 5		7 20	8 2
Ituzaingo	5 40	7 40	8 55	10 0			2 50	4 15			8 3
Moron	5 55 x	7 55 x	9 5	10 15 x	11 15 x		3 5	4 30 x	6 30 x	7 40 x	8 50
Ramos Mejia	6 10	8 10	9 20	10 30	11 30		3 25 x	4 45	6 45	7 55	9 0
Liniers	6 15	8 15	9 25	10 35	11 35		3 35	4 50	6 50		9 x
Floresta	6 25	8 25	9 35 x	10 45 x	11 45	1 40	3 45	5 0 x	7 0		9 1
Flores	6 30	8 30	9 40	10 50	11 50	1 45	3 55 x	5 5	7 5 x	8 10	
Caballito	6 35	8 35	9 45	10 55	11 55	1 50	4 0	5 10	7 10		9 20 x
Almagro	6 40	8 40	9 50	11 0	12 0	1 55	4 5	5 15	7 15		9 25
11 de Setiembre	6 45	8 45	10 0	11 5	12 5	2 0	4 15	5 20	7 20	8 20 x	9 35
Parque	6 55	8 55	10 10	11 15	12 15	2 10	5 24 x	5 30 x	7 30	8 35	

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 15
Parque	5 0	4 25
Merlo, llegada	6 15	5 55
Merlo, salida	6 30	6 0
Maipú	6 45	6 10
Márcos Paz	7 15	6 35 x
General Hornos	7 45	7 5
General Las Heras	8 .	7 20
General Zapiola	8 35	7 55
Lobos	9 5	8 25

ESTACIONES	REGRESOS 8	REGRESOS 20
Lobos	7 5	4 50
General Zapiola	7 35	5 20
General Las Heras	8 5 x	5 50
General Hornos	8 20	6 5
Márcos Paz	8 50	6 35 x
Maipú	9 20	7 0
Merlo, llegada	9 35	7 50
Merlo, salida	9 50	7 20
Parque	11 50	8 35

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5 0
Lujan, llegada	7 25
Lujan, salida	7 40
Azcuénaga	8 45
San Antonio	9 20

ESTACIONES	REGRESOS 20
San Antonio	4 15
Azcuénaga	4 50
Lujan, llegada	5 55
Lujan, salida	6 5
Parque	8 35

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 20 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo. 346 11